

## La Consejería de Marcial Marín se despide recortando el número de profesores incumpliendo su propia Ley

El gobierno saliente del PP en Castilla-La Mancha sigue empeñado hasta el final en continuar reduciendo aún más el número de profesores de secundaria y perjudicar la atención al alumnado, ignorando sus promesas e incumpliendo sus propias leyes.

Las órdenes de organización y funcionamiento de los centros escolares publicadas en 2012 establecen dos horas lectivas semanales a las tutorías de 1º y 3º de ESO. Pero los "responsables" de la Consejería de Educación -la nueva consejera no lo será al menos hasta mañana- están obligando a sus servicios provinciales a reducirlas a la mitad. El resultado de aplicar esta reducción ilegal será la pérdida de hasta 100 puestos de trabajo para el personal interino, un puesto de trabajo por cada 21 grupos de 1º o 3º de ESO

Urge dejar sin efecto esta medida postrera e ilegal del señor Marín antes de que el número de profes-

sores de cada centro sea definitivo y se empiecen a adjudicar plazas a personal suprimido o desplazado. Si para esto es necesario aplazar los actos de adjudicación previstos para el próximo día 17, que se aplacen; ya que, si se hacen con una dotación de plantillas que incumple la ley, pueden ser impugnados ante los tribunales.

A pesar de que las órdenes de organización y funcionamiento de los centros escolares publicadas en 2012 contemplan la dedicación de dos horas lectivas semanales a las tutorías de 1º y 3º de ESO -antes eran tres-, los "responsables" de la Consejería de Educación están obligando a sus servicios provinciales a reducirlas a la mitad.

Esta reducción demuestra una vez más el desprecio del gobierno saliente por aquellos trabajos docentes que no sean la impartición de una asignatura en aulas a menudo masificadas.

Y el resultado de aplicarla será la pérdida de hasta 100 puestos de trabajo para el personal interino -un puesto de trabajo por cada 21 grupos de 1º o 3º de ESO-, así como

posibles desplazamientos de funcionarios de carrera.

CCOO exige que se respete la ley y se dediquen a la tutoría las horas lectivas necesarias. Para ello, deben dejar sin efecto la medida que han adoptado antes de que el número de profesores de cada centro sea definitivo y se empiecen a adjudicar plazas a personal suprimido o desplazado.

Si para esto es necesario aplazar los actos previstos para el próximo día 17, que se aplacen; ya que, si se hacen con una dotación de plantillas que incumple la ley, pueden ser impugnados ante los tribunales. Para ese caso, CCOO estudia con sus servicios jurídicos la posibilidad de recurrir dichos actos y prestar asistencia jurídica a toda persona que se sienta perjudicada por esta ilegalidad.

CCOO urge a la nueva consejera de Educación, que previsiblemente lo será a partir de mañana, a resolver de inmediato esta situación; aunque apenas dispondrá de tiempo ni para relevar a los actuales responsables provinciales.

## ‘Engranajes Lorenzo’ despide a dos trabajadores por integrarse en la candidatura de CCOO a las elecciones sindicales

**CCOO CLM advierte que los despidos son nulos por vulneración del derecho fundamental de libertad sindical e insta a la empresa, situada en Borox (Toledo) y proveedora de John Deere, a rectificar de inmediato**

La empresa ‘Engranajes Lorenzo’, de Borox (Toledo) ha despedido a dos trabajadores al saber que se presentaban candidatos por CCOO a las elecciones sindicales que deben celebrarse el próximo día 28 de julio.

CCOO-Industria de Toledo insta a la empresa a rectificar de inmediato y advierte a la dirección de ‘Engranajes Lorenzo’ que su actuación supone una injerencia ilegítima en el proceso electoral y los despidos son nulos de pleno derecho por vulneración del derecho fundamental de libertad sindical.

Además de iniciar las correspondientes acciones judi-

ciales, el sindicato ha convocado una concentración ante las puertas de la fábrica el miércoles 22 de este mismo mes, indica Jesús Félix Roldán, responsable sectorial de Industria-CCOO de Toledo.

‘Engranajes Lorenzo’ se dedica a la fabricación de engranajes para John Deere y cuenta con una plantilla de 84 trabajadores, actualmente inmersos en un ERTE.

La sección sindical de CCOO-Industria John Deere-España, que tiene su sede en Getafe (Madrid), ha emitido un comunicado denunciando la “actitud caciquil” de ‘Engranajes Lorenzo’ y ha advertido que “no estamos dispuestos a permitir que ningún proveedor de John Deere utilice estas prácticas antisindicales. Vamos a llevar a cabo todas las acciones oportunas para apoyar a los compañeros represaliados y hacer que ‘Engranajes Lorenzo’ cumpla con la legalidad”